

Principales Productos generados 2022

Durante la gestión 2022, la Dirección de Promoción de la Diversidad Cultural y Patrimonio Inmaterial mantuvo la ejecución de los principales productos culturales recurrentes vinculados a la promoción artística, la preservación del patrimonio inmaterial y el fortalecimiento de las economías creativas del municipio. Sin embargo, no se evidenció documentación económica detallada ni respaldo técnico suficiente que permita verificar de manera individualizada la ejecución financiera de cada programa, producto o actividad estratégica desarrollada durante la gestión. La información disponible se concentró principalmente en fichas presupuestarias relacionadas con funcionamiento administrativo, sostenimiento institucional y gasto de personal, sin exponer con claridad la asignación económica específica destinada a los productos culturales sustantivos.

Esta situación limita considerablemente la evaluación técnica del cumplimiento institucional, ya que impide establecer con precisión la relación entre la planificación operativa, la ejecución presupuestaria y los resultados efectivamente alcanzados. La falta de desagregación financiera no permite determinar con exactitud cuánto recurso fue destinado a cada actividad cultural principal, ni medir si la inversión pública generó un impacto proporcional en términos de fortalecimiento artístico, preservación patrimonial o desarrollo cultural sostenible.

No obstante, considerando la recurrencia programática observada en las gestiones posteriores, así como la continuidad estructural de la Dirección dentro de la política cultural municipal, se identifica que durante 2022 se mantuvieron como principales productos institucionales la Festividad de la Santísima Trinidad del Señor Jesús del Gran Poder, como la principal manifestación de patrimonio inmaterial y de mayor impacto económico y cultural del municipio; las Ferias Culturales de Mil Colores, orientadas a la promoción de artesanos, productores culturales, gestores y economías creativas; y la Feria de Alasita, como una de las expresiones tradicionales más representativas de la identidad paceña.

Asimismo, se desarrollaron los Concursos Municipales como principal mecanismo de incentivo a la creación artística en áreas como literatura, música, artes visuales, teatro, investigación y otras disciplinas culturales; así como el Fondo Concursable de las Culturas y las Artes (FOCUART), destinado al financiamiento de proyectos culturales, patrimoniales y de innovación artística impulsados por artistas, gestores culturales y colectivos ciudadanos. Ambos instrumentos constituyen uno de los principales mecanismos de fomento estructural de la producción cultural dentro del municipio.

La Verbena Paceña y el conjunto de actividades correspondientes a las Fiestas Julias también formaron parte de los productos estratégicos de la gestión, consolidándose como eventos de alta concentración presupuestaria y visibilidad pública, orientados a la promoción cultural masiva, el fortalecimiento de la identidad urbana y la dinamización económica vinculada al turismo y al sector artístico. De igual manera, el programa Abril Mes de la Danza se mantuvo como una actividad orientada al fortalecimiento de las artes escénicas y la circulación de elencos y agrupaciones culturales dentro del municipio.

Se suman además otras actividades recurrentes de promoción cultural, intervenciones territoriales, fortalecimiento de identidades barriales, apoyo a sectores culturales específicos, preservación de tradiciones urbanas y acciones vinculadas a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. Estas actividades forman parte de la estructura operativa permanente de la Dirección y constituyen mecanismos de articulación entre gestión cultural, participación ciudadana y construcción de identidad colectiva.

Pese a la continuidad de estos productos, la ausencia de información financiera debidamente sistematizada impide confirmar técnicamente su verdadero alcance presupuestario, su nivel efectivo de ejecución y el impacto institucional real de cada programa. La Dirección reporta la existencia de actividades y productos, pero no cuenta con suficiente trazabilidad documental para demostrar de forma objetiva la eficiencia del gasto público ni el cumplimiento sustantivo de sus objetivos estratégicos, lo que debilita la transparencia institucional y dificulta una evaluación integral de resultados.